EQUINOX S.A.

Quito, 16 de abril del 2018

Señores
Accionistas de Equinox Ecuador S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

En mi calidad de Gerente General de la compañía EQUINOX ECUADOR S.A y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992), pongo a su consideración mi informe sobre los resultados de la Empresa al 31 de diciembre de 2017.

1. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme a las normas legales y estatutarias, así también se ha acatado todas las disposiciones administrativas legales, tributarias y laborales que han sido dictadas.

2. Durante el año 2017, el primer semestre constituyó un reto, pues el mercado estaba muy contraído y el país atravesaba época de elecciones presidenciales. A raíz del cambio de gobierno y la eliminación de las salvaguardias a partir de junio, se vio una recuperación de la economía y mayor confianza por parte de los consumidores. La reducción de precios y las promociones fueron una constante durante este año.

3. Como resultado de lo anterior, las metas y objetivos de ventas previstos para el año 2017 fueron alcanzados en un 93%, con un especial repunte hacia el último trimestre. El margen bruto se incrementó 27% comparado con el año anterior, por la eliminación de las salvaguardias y la reducción en descuentos a los clientes mayoristas, lo que permitió una mayor eficiencia en los costos.

4. En concordancia con el plan estratégico de la Empresa, en el año 2017 Equinox Ecuador S.A. cerró la tienda Nike Shop Paseo San Francisco, para dar lugar a la apertura de dos nuevas tiendas de liquidación; La Fontana en Quito, sector Valle de los Chillos y Plaza Design en Guayaquil, sector La Joya. El objetivo principal fue captar mayores ventas en una base de clientes que buscan mejores precios. Con respecto al resto de tiendas, se mantienen en funcionamiento Nike San Marino, Nike Scala, Nike Quicentro y Nike Mall del Sol.

5. Equinox desde el año 2011 ha elaborado los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF´s, de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar

la evaluación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

6. Con relación a los activos fijos de la Compañía, la política adoptada ha sido mantener los que tenía en el 2016 y la adquisición de nuevos activos fue mínima para cumplir con lo requerido en el plan estratégico de la marca para Ecuador.

7. Respecto a la situación financiera de la Compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al año 2017, obtuvo una utilidad aproximada del 0,5% luego del pago de impuestos. Si bien el valor en ventas disminuyó por la reducción de precios, el incremento en el margen permitió tener un resultado positivo a pesar de los constantes descuentos y liquidaciones de producto. La meta para el próximo año es optimizar los recursos para incrementar el margen de utilidad.

8. Es criterio de la Gerencia General que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico sean distribuidas, dejando a salvo cualquier decisión a futuro de los accionistas.

9. Declaro que la Compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta Compañía.

Atentamente,

María del Pilar Holguín
Gerente General